



Inicio > ECONOMÍA > Debido a la incertidumbre, **Ecopetrol** suspende Fracking

ECONOMÍA

Debido a la incertidumbre, **Ecopetrol** suspende Fracking

por Caterin Manchola · 13 septiembre, 2022

COMPARTIR



En la mañana de hoy se conoció que **Ecopetrol** S.A. solicitó a la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), la suspensión de los Contratos Especiales de Proyectos de Investigación (CEPI) Kalé y Platero por un plazo de 90 días.

El CEPI propende por llevar a cabo un piloto de perforación de pozos mediante la fracturación hidráulica o Fracking en el municipio de Puerto Wilches, Santander.

La empresa explicó que “se busca abrir un compás de espera mientras se determina el futuro de los pilotos. De los dos contratos CEPI se derivan derechos y obligaciones legales para el Contratista y lo que se pretende es continuar dándole un manejo adecuado al ejercicio de estos”.

También informó que hasta ahora no se han hecho obras civiles ni actividades operativas en los dos proyectos. “**Ecopetrol** siempre ha sido respetuoso de las autoridades y de las instituciones y su actuación seguirá siendo conforme a esta premisa”.

Y reafirmó que “es y seguirá siendo promotor del desarrollo económico y social en la región del Magdalena Medio. La empresa mantiene su compromiso con las comunidades de Puerto Wilches y seguirá contribuyendo con iniciativas que generan bienestar y desarrollo territorial”.

Es importante recordar que el presidente Gustavo Petro anunció desde antes de posesionarse, que en su gobierno no se llevaría a cabo esta práctica extractiva. También había indicado que “el problema no es cuántos dólares quedan bajo tierra sino se hace Fracking, sino cuántas vidas se pierden encima de la tierra si se hace”.

“En mi gobierno, ni en Puerto Wilches ni en ninguna parte de Colombia habrá ni pilotos ni Fracking”, aseguró.

Conozca acerca de los proyectos

La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) adjudicó a **Ecopetrol** el Contrato Especial

La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) adjudicó a **Ecopetrol** el Contrato Especial del Proyecto de Investigación (CEPI) para hacer un piloto mediante la resolución 0802 del 25 de noviembre de 2020.

El primer piloto se llama Kalé

Este proyecto cuenta con un presupuesto de inversión de \$76 millones de dólares.

El Piloto de **Ecopetrol**, denominado Kalé, consta de una plataforma que incluye la perforación de un pozo horizontal, un pozo inyector y un pozo caracterizador de acuíferos profundos, así como las facilidades para su respectiva ejecución.

La técnica de fracturamiento hidráulico multietapa en pozo horizontal (Fracking) bajo un programa de monitoreo riguroso y el uso de tecnologías y metodologías de mínimo impacto, que aseguren la protección del medio ambiente y la salud de las comunidades del área de influencia.

El segundo piloto se llama Platero

Para que **Ecopetrol** y ExxonMobil puedan desarrollar Kalé y Platero conjuntamente, se da una cesión de intereses:

- **Ecopetrol** S.A. y ExxonMobil Exploration Colombia Limited solicitaron la aprobación de la ANH para desarrollar conjuntamente los Proyectos Piloto de Investigación Integral (PPII) Kalé y Platero en el municipio de Puerto Wilches, Santander. La ANH aprobó la ejecución conjunta de los proyectos.
- El acuerdo permite a **Ecopetrol** operar ambos proyectos, crea sinergias operativas y eficiencias basadas en la proximidad geográfica de los mismos.
- El propósito es ejecutar el Proyecto Piloto en yacimientos no convencionales de manera segura y responsable con el medio ambiente, aplicando Tecnologías de Mínimo Impacto y de manera transparente para fortalecer las relaciones con comunidades, autoridades y otros grupos de interés.
- ExxonMobil y **Ecopetrol** ayudarán a evaluar el potencial energético de hidrocarburos no convencionales de Colombia que podría traerle beneficios significativos a través de la seguridad energética, mayores inversiones y la creación de empleo para la región y el país.
- **Ecopetrol** y ExxonMobil desarrollarán los dos proyectos piloto con estricto apego a lo dispuesto en el Decreto 328 de 2020, así como a la normatividad técnica, social y ambiental de los PPII, para hacer de este ejercicio un modelo positivo de verificación científica, así como de construcción de confianza con los grupos de interés.

*Con información de **Ecopetrol**.

COMPARTIR     

 < NOTICIA ANTERIOR **Hombre abusaba de su hija de 7 años en Oporapa**

NOTICIA SIGUIENTE >  **Judicializados por ecicidio en el Amazonas**

0 Comments Sort by

 Add a comment...

 Facebook Comments Plugin



QUIENES SOMOS

Grupo informativo La Nación
Neiva, Calle 11 # 5-101
Línea de servicio al cliente PQR 3182089864
Línea de ventas 3182501244
Oficina Bogota 3187770031

Contactanos: juridico@lanacion.com.co notificacionesjudiciales@lanacion.com.co
secretaria.comercial@lanacion.com.co tienda@lanacion.com.co

SIGANOS

